

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

### “GCN ASOCIADOS CIA. LTDA.”

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2019, en las oficinas ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N36-25 y Luis Armendáriz, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Gabriel García Cuenca – Presidente Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa tal como lo permite la Ley de Compañías. El orden del día es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer y aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2019.

La Junta se instala a las 10H00 am bajo la Presidencia del señor Gabriel García Cuenca y con la presencia de los socios: Juan Miguel Nolvos, Esteban Carrillo Estrada y Gabriel García Cuenca, quienes representan en total el 100% de las participaciones del capital de la Compañía.

Actúa como secretario el Señor Esteban Carrillo Estrada.

A continuación, la Presidenta pone a consideración y aprobación el orden del día:

#### **1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre del 2019**

A través del Secretario se procede a dar lectura al informe del Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2019, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

#### **2.- Conocer y aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019**

Se indica que los estados financieros han estado a disposición de los socios con 15 días de anterioridad a la celebración de esta Junta, los Socios aprueban por unanimidad los Estados Financieros que incluyen el Balance de Situación Financiera, El Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo, relativo al ejercicio económico 2019.

#### **3.- Conocer y resolver sobre el destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2019**

Sobre este punto del orden del día la Junta resuelve que sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico 2019 no se repartan dividendos, por la situación económica que el país atraviesa. Se pide también apropiar la reserva legal del año de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura del acta, la cual se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30

Para constancia de lo expresado en el acta, firman el Presidente y los Socios los cuales, certifican, en el lugar y fecha indicados.



JOSÉ GABRIEL GARCÍA CUENCA

Socio Presidente AD-HOC



ESTEBAN ANDRÉS CARRILLO ESTRADA

Socio - Secretario AD - HOC



JUAN MIGUEL NOLIVOS AGUINAGA

Socio

---